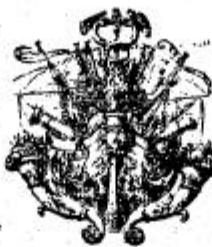


OBSEERVADOR PAPEL COMERCIAL,



ORIENTAL. POLITICO Y LITERARIO.

Núm. 2. MONTEVIDEO MIERCOLES 15 de OCTUBRE de 1828.

Este Periodico se publicará regularmente en un pliego los Miércoles y Sábados de cada semana. [Su despacho en esta Imprenta y en la Librería de Yáñez á real el pliego. Se admiten suscripciones por el mismo precio. Los avisos de los suscriptores se insertarán gratis; los demás á cuatro reales por tres publicaciones no excedido de ocho líneas.]

ALMANAQUE.

Sra. Teresa.

Sale el Sol á las 5 h. 35 m. y se pone á las 6 h. 25 m.

EDICTO.

Habiendo prevenido el Illm. y Exm. Sr. Presidente al Exm. Cabildo en comunicación del dia de ayer, que el nombramiento de Electores de los Diputados que por parte de esta Ciudad han de concurrir á la Elección del Gobierno Provisional de la Provincia, con arreglo á las positivas órdenes de S. M. El Emperador, ha de hacerse por la Instrucción formada en 26 de Marzo de 1815 para la última Legislatura del Imperio del Brasil; ha tratado la misma Corporación Municipal de dar pronto cumplimiento á la convocatoria de los Ciudadanos, y á este efecto ha oficiado hoy al Sr. Curia Vicario interino para obtener exacta noticia de los lugares de que se compone esta feligresía, por deber arreglarse á ellos el número de los Electores que le tocan. Mas habiendo expuesto el mismo Sr. Parroco que esta operación necesita cuando menos el término de tres días; el mismo Exm. Cabildo me ordena haga saber al público para su satisfacción que aquel requisito ha impedido el que en la semana próxima se verifique la Asamblea Parroquial, pero que sin falta se ejecutará en la siguiente y se avíará el dia y las demás circunstancias de la convocatoria con arreglo á la misma instrucción Montevideo 12 de Octubre de 1828. Ramon Maria Pelaez. Escrivano público de Cabildo.

ALMONEDA.

La que el Juzgado de Presas tenía anunciada para la venta del cargoamento del Presidente Adams se realizará solo en cuanto al Uno sin sal; quedando suspendida la de los 9512 reales á causa de que el mal tiempo sobrevinido entorpeció los trabajos, en que se estaba, de sus sepa-

raciones, pero ellas hechas, se darán al instante nuevos avisos por Edictos. Montevideo Octubre 13 de 1828.

Castillo.

ALMONEDA.

El Juzgado de Presas, desde mañana á las 10 continuará en el almacén de costumbre junto al Portón de S. Pedro la que estuvo pendiente del cargoamento del S. Salvador; consistente en rica cintura y hermosos pañuelos, y puntos de seda; en botones de marina y Ejercicio de Buenos Ayres galones de oro finos, y semiduras, sombreros en masa abanicos de todas clases, muletas, cuernas etc. Montevideo Octubre 14 de 1828. Castillo.

PARA BUENOS AIRES.

Se fleta el nuevo y muy velero Bergantín Suizo Seisan, de porte de 200 Toneladas. Dicho Buque está listo para admitir la carga á bordo, y tiene excelentes comodidades para pasajeros. Los Señores que gusten detallar ó ir de paseo se servirán acudir á sus Consignatarios.

Guitartner y Tornquist.

Calle de San Carlos N° 133. Montevideo 6 de Octubre 1828.

MARITIMA.

Bergantín Americano Henrio, su cap. Tomás Pierad, salió de Boston el 6 de Julio y de Cabo Verde el 28 de Agosto, con.

60,000---Pies de tablas de pino.

No dió Consignacion.

Goleta Brasileña Bella Angelica, su capitán Germano Martines do Nacimiento, salió del Río Grande el 1 del corriente, con.

511---Tercios de yerba mate.

A su dueño en casa de Meireles.

AVISO.

Se necesita tomar á renditos 600 pesos dando la garantía necesaria; en la Imprenta dentro razón.

DICERE DE VITIS PARCERE PERSONIS.

Espíritu Publico del PUEBLO ORIENTAL.

Este artículo será permanente en nuestras páginas hasta el establecimiento del Gobierno provisorio. Se empeñará á obrar entonces, y todos subirán á que atenerse. Por ahora se desca, se espera, se calcula; cada cual hace sus almanaque según su genio, sus luces, y sus intereses sobre todo. Estos diferentes sentimientos forman de presente el espíritu público de los habitantes de la que podremos llamar por ahora LA REPUBLICA ORIENTAL. Los MONTEVIDEANOS que nos faborecieron con el comunicado inserto en el número precedente, han tomado licencia sobre esta importante materia, y el Observador que conoce personalmente al autor de aquella estimable producción, se toma la licencia de hacer saber al público, que nun es mas estimable su autor, que su propia obra, y que por su posición puede considerarse como el eco de todos sus paisanos sensatos, y que están penetrados de sus verdaderos intereses. Los conocedores han devidlo percibirlo en la fuerza de expresión con que hace el contraste de los ORIENTALES de los años 15 y 16 y de los ORIENTALES de los años 27 y 28. El Observador sin desenocer ni la justicia, ni la propiedad, bajo ciertos respetos, de aquella frase, considera que solo pueden permitirsela tan vagamente los que por su nacimiento, hablando de los ORIENTALES de todas las épocas, hablan de sí mismos. En este caso cianto se pierde en lo que tiene el concepto de ofensiva se resarce en lo que embuelve de modestia. El observador que no tiene el honor de haber nacido en Montevideo aunque se honra mucho de haber nacido en otra parte; el Observador que no es mas que Observador, á quien no afectan él lo dice, las distinciones locales, y que escribe en la Capital de la República mas nueva del globo, como si estubiera en el otro mundo, el Observador dice, que no admite el contraste personificado que UNOS MONTEVIDEANOS hacen de sus compatriotas, sean de la época que fuesen. El orden observado por los ORIENTALES en los años 27 y 28 no es el orden que tuvieron en aquellos otros años desgraciados; pero los ORIENTALES de ambas épocas han sido valientes como ellos solos, y la crueldad no es nunca la compañera del valor. Media docena de hom

bres, una si se quiere, que no está probado, que todos ó su mayor parte fuesen ORIENTALES, espantaron la masa de la población de los ORENTALES mismos, con sus horrores, y fueron muchos por ignorancia, por inexperience, ó por terror; los complices forzados y aparentes; pero en realidad las víctimas de aquellas furias, que todo tenían de hombres los rostros. Quién no ha oido gémir á los ORENTALES de los años 15 y 16 de la insolencia y los crímenes de aquella pandilla sanguinaria? Quién no ha visto en la conducta de esos mismos ORENTALES durante la paz, y posteriormente durante el período de la guerra, que su dolor era sincero? En la paz sobrios por gusto; generosos en medio de la pobreza, sumisos con la conciencia de su fuerza frances bajo un yugo extranjero. En la guerra . . . no se citará sinó un solo falso. Dos Génes los primeros de la tierra por su rango, y distinguidos como los que mas por sus proezas, se dividieron, se encanan, se persiguen y se juran una guerra eterna; juramento que no les consintió cumplir su propia gloria. Estos dos Génes la cabeza de fuerzas desiguales, es verdad; pero sin que el resentimiento y otras circunstancias permitiesen calcular el número, van á llegar á las manos. En el campo que los separa, solo se distingue la Patria que á la primera señal del combate fratricida, amenaza hundirse en el abismo, cubierta de la sangre de sus hijos. Veá la Patria en el campo, y allí queda la cólera, y los bandos irritados; ellos y sus génes se aljan llevando su valor y su fortuna á donde les esperan verdaderos laureles, y la oliva, mas gloriosa; qué todos los laureles, de la Paz, ¿de cuantas virtudes no es la garantía esta sola acción? Sin la experiencia de los años 15 y 16. De quienes habrán recibido consejos la ira de los partidos enemigos? Cuantos intereses personales iban á triunfar, cuantas pasiones á satisfacerse, probando unos contra otros las armas, oponiendo el furor al furor. La causa pública era la única que iba á sufrir ciertamente, á perderse, y (Oki! ejemplo: con raros ejemplos) el que los aceros vuelven á las vainas el mas pronto hueve se tiene por el mas valiente. Se ha dicho tantas veces: Son los masos nowas. Eh bien: ved si es la misma su conducta. Un joven de quince años y un hombre maduro de cuarenta, es el mismo hombre, sia que en estas dos diferentes edades pueda tener derecho á inspirar la misma confianza y estarnos seguros que los MONTEVIDEOANOS que emplearon el antítesis de los ORENTALES de los años 15 y 16 y de los años 27 y 28 no han querido decir otra cosa. Expresándose, como lo han hecho, han dado á entender también, que á los ORENTALES de la época más remota están unidos hoy, un gran numero de sus paisanos, distinguidos por su bondad y sus talentos, que de ningún modo tuvieron parte en aquellos desdorredes; sino que por el contrario se unieron con todo su poder, aunque sin ceso, a las desgracias de la Patria. El Observador está perfectamente de acuerdo sobre este punto: pero cierto de que en la casi totalidad los sentimientos de unos y otros son los mismos: no adopta según su divisa ninguna clasificación personal, cuando él dice: la constancia, el orden, ca una palabra el patriotismo los reune y une, funde á todos en la admiración y el agrado; decisión que inspira y forma de todos indistintamente el Pueblo Oriental.

Como no puede decirse todo á un mismo tiempo en un periódico, y el presente artículo abraza miras estensas, es conveniente advertir, que no entiende el obsequiador por PUEBLO ORIENTAL, á solo los nacidos en este suelo, sino á los Europeos y Americanos de todas las Naciones, vecindados en él. Se ha hablado hasta aquí de los Orientales indios. En los números siguientes (Deodante) se ocupará el autor de este artículo de los habitantes de diferentes denominaciones que pueblan este Estado, con el designio de hacer de tantas partes heterogéneas en razón de su origen, un todo político homogéneo en razón de sus sentimientos e invariables intereses en la nueva organización que va á hacerse de esta Provincia, al constituirse en Estado independiente. Este análisis sucesivo dará el espíritu del PUEBLO ORIENTAL.

COMUNICADO,

La Paz que acaba de celebrarse entre el Imperio del Brasil y la República Argentina, como lo ha dicho el Observador Oriental un fenómeno político, que ha sorprendido todos los cálculos y todas las esperanzas. En el año 27 un poder Extrangero conculcado por los principios de la Política de aquel tiempo, nos arancó de las garras de la discordia civil, y en el año 28 la razón ilustrada por las luces del siglo, no, restituye á la independencia, y no dice con tanto magestuoso tomad un rango entre las Naciones libres Sed felices: Yo velare sobre vuestra defensa, y sobre vuestro sosiego: Gracias eternas al Pueblo, Héroe de Buenos Aires al valor y constancia, infatigable de los Orientales, y á la Justicia de este Joven Monarca; que á la edad de 30 años tiene ya tantos títulos á la admiración de las generaciones venideras.

Pero hasta ahora los Orientales no son mas que independientes y para ser felices es preciso que afiancen su libertad sobre las bases firmes de una organización social fundada en principios de moderación, de tolerancia y utilidad universal. Es preciso una constitución política adaptada á la civilización de las naciones cultas, capaz de proteger todas las personas, de defender todos los derechos individuales - que sea un fuhrer contra las empresas del poder y las aspiraciones de la ambición. Una constitución dictada por un patriotismo ilustrado, que apartando los ojos de lo que pasó, solo se ocupe de los intereses del porvenir; y finalmente una constitución que reuniendo bajo su sombra protectora á todos los habitantes de este país sea el idolo el código sagrado y como el nuevo testamento del Pueblo Oriental. Un pacto social sobre bases diferentes sería sin duda el mas terrible de todos los males para una República en su infancia: la anarquía volvería á levantar su trono y en la Banda Oriental del Río de la Plata no habría

mas que perseguidores y prescriptos; opresores y victimas.

Estas verdades veneradas como principios por la masa general de la población hacen ver la importancia, la necesidad y la obligación impuesta por el honor y la conveniencia pública y privada á todos los vecinos de Montevideo y Colonia de intervenir con sus votos, para la formación del Código fundamental, que ha de servir de base á la legislación, á la moral de las costumbres, al orden público y á la prosperidad del nuevo Estado. La Constitución ha de ser la obra del Congreso; el Congreso se ha de componer de los Diputados; estos han de recibir su misión del Colegio electoral; y los electores del sufragio individual de sus conciudadanos. Así en último resultado, es el pueblo el que nombra sus mandatarios, y cuanto la elección es mas estensa, es mas popular y menos expuesto al error; por que en estas actas es en las que el pueblo rarevezce equivoca, y en que su voz es VOX DEI.

Afortunadamente la elección que va a verificarse es un acto libre en que todos los vecinos de esta Capital y sus alrededores pueden emitir sus votos sin restricción ni condición alguna. En los Estados Constituidos hay leyes que marcan la estension y límites de los derechos de la Elección y de la Ciudadanía; pero esta Provincia que no es todavía un país constituido va á nombrar una Asamblea de sus Representantes para que la constituyan; y hasta que esa Constitución no establezca las bases de la Ciudadanía, y las condiciones esenciales que fijan el derecho de la elección activa, y pasiva, nada mas se necesita para sufragar en la presente que la posesión de vencindad que supone un interés individual en la organización política de esta Provincia. La presente reunión del Pueblo debe considerarse como una asociación puramente natural y convencional, convocada exclusivamente para autorizar Comisarios que con las demás constituyan y formen la Sociedad Política; y cuando se haya sancionado la Constitución, entonces es, que cada Ciudadano tendrá en las elecciones futuras la intervención que en su posición civil le haya marcado el pacto fundamental. Todos los vecinos de estos puntos de la Provincia que se hallan sujetos al Gobierno del Imperio y que han gozado incontestablemente de todos los derechos y han sufrido todos los gravámenes de la ciudadanía, sean de la Nación que fiesen y tengan la opinión que quieran, pueden y deben asistir con sus votos á las elecciones de los homines que van á fijar los destinos de la Banda Oriental. Pero esto no pasa de una opinión. Los SS. editores le darán un lugar en su periódico, si lo quisieren bien. Un Subscriptor.